ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION

DINALCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil quince, en el local Social de la Compañía, ubicado en la calle Las Toronjas N48-49, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DINALCO S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los Estatutos.

I. COMPARECIENTES:

Los Accionistas que comparecen a la presente Junta, son los detallados a continuación:

CEDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
1701505743	GRANDA FERNANDEZ TELMO HILTER	50,000.00	50.00%
1709296097	GRANDA LOPEZ CARLOS HITLER	20,000.00	20.00%
1709309353	GRANDA LOPEZ MIREYA DEL ROCIO	7,500.00	7.50%
1709916660	GRANDA LOPEZ MARIA AUGUSTA	7,500.00	7.50%
1714232475	GRANDA FERNANDEZ CAROLINA	7,500.00	7.50%
1709770158	GRANDA LLERENA PAUL CRISTIAN	7,500.00	7.50%
	TOTAL	100,000.00	100.00%

Por cuanto se halla representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

II. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Actúa como presidente el señor Hilter Granda Fernandez y como secretario el Sr. Carlos Granda López.

III. ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2014.
4. Destino de las utilidades

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital suscrito y Pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone someter el orden del día para su aprobación, como no hubo ninguna objeción es aprobado por unanimidad.

IV. DISCUSION Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Sr. Carlos Granda López, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y da lectura al Informe y relata sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2014, quien manifiesta detalladamente la situación financiera en la que se encuentra la Compañía, la misma que la describe como preocupante ya que los resultados obtenidos no son alentadores, y que si bien es cierto la empresa mantiene un estatus aparente es por sus activos fijos y su inventario que siempre se mantiene en cifras altas, pero que realmente el resultado operativo no es el mejor, por lo que llama a la reflexión a sus accionistas para tomar decisiones que realmente sean la salida para el futuro de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que la señora Diana Alexandra Alvares Padilla en calidad de Comisario procederá a dar lectura a su informe correspondiente al período económico 2014, en el que se menciona que la empresa a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, hace mención a que los balances han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). , y que el estado financiero y estado de resultados reflejan la realidad económica de la Empresa. Como no hubo ninguna observación el informe se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

El Señor Presidente somete a consideración de los Accionistas, el Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y estudio. La Junta solicita se les explique el contenido de las Cuentas y Subcuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, una vez concluida la revisión y absueltas las inquietudes, resuelven aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Destino de las utilidades .

El señor presidente de la Junta pone a consideración el destino de las utilidades obtenidas y propone que se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas, en consideración a la situación económica de la Compañía. Como no hubo ninguna objeción al respecto, se aprueba esta propuesta por unanimidad.

Concluidos todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente, concede un receso de 30 minutos para elaborar la respectiva Acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas asistentes y pasa a formar parte del libro de expedientes, conjuntamente con el informe de Gerencia, informe de Comisario, balance general y el estado de pérdidas y ganancias; siendo aproximadamente las 19h00, se da por terminada la Junta y para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación:

Sr. Carlos Granda López
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Hilfer Granda Fernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Mireya Granda López
ACCIONISTA

Sra. María Augusta Granda López
ACCIONISTA

Srta. Carolina Granda Fernández
ACCIONISTA

Sr. Paul Granda Llerena
ACCIONISTA